

Autorización excepcional y transitoria: de un Centro de Preescolar con 2 unidades de Párvulos para 70 puestos escolares.  
Composición resultante: 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 70 puestos escolares

Municipio: Sevilla  
Localidad: Sevilla  
Código: 41601607  
Domicilio: c/ Virgen del Valle, 52  
Denominación: «El Tobogán»  
Titular: D<sup>a</sup> Sacramento Neira Mendoza y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Neira Mendoza  
Autorización definitiva: de un Centro de Preescolar con 1 unidad de Párvulos para 30 puestos escolares.  
Composición resultante: 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 30 puestos escolares.

Municipio: Sevilla  
Localidad: Sevilla  
Código: 41601619  
Domicilio: c/ San Vicente de Paúl, 54-56  
Denominación: «Colegio Hispalis»  
Titular: Sociedad Cooperativa de Enseñanza «Colegio Hispalis».  
Autorización excepcional y transitoria: De un Centro con 2 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares) y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.  
Composición resultante: 2 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares) y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

*ORDEN de 20 de enero de 1986, sobre corrección de errores y omisiones a la Orden de 29 de agosto de 1983, por la que se modifican los Centros públicos de Educación General Básica, Preescolar y Educación Especial.*

Advertidos errores y omisiones en la Orden de la Consejería de 29 de agosto de 1983 (Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía números 104, 105, 106, 107, 108 y 109 correspondientes al mes de diciembre), por la que se modifican Centros Públicas de Educación General Básica, Preescolar y Educación Especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a su rectificación en los términos siguientes:

#### PROVINCIA DE JAEN

1. En la página 1.568, primera columna, Municipio: Jadar, Localidad: Jadar, Código de Centro: 23600742, Denominación: Colegio Pública de Educación General Básica MAESTRO ARROQUIA- MARTINEZ, donde dice: «Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección Con Función Docente; Integraciones: 14 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 unidad mixta de Educación Especial del Colegio Público GENERAL FRESNEDA (23002531)» debe decir: «Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección Con Función Docente; Integraciones: 14 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 unidad mixta de Educación Especial del Colegio Público de Educación General Básica GENERAL FRESNEDA (23002531)».

2. En la página 1.568, primera columna, Municipio: Jadar, Localidad: Jadar, Código de Centro: 23002531, Denominación:

Colegio Público de Educación General Básica GENERAL FRESNEDA, donde dice: «Desgloses: 14 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 unidad mixta de Educación Especial al Colegio Público MAESTRO ARROQUIA-MARTINEZ (23600742); Composición Resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección Sin Curso», debe decir: «Desgloses: 14 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 unidad mixta de Educación Especial, al Colegio Público MAESTRO ARROQUIA-MARTINEZ (23600742); Composición Resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección Sin Curso».

Sevilla, 20 de enero de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 22 de enero de 1986, sobre corrección de errores en la Orden de 21 de marzo de 1985, sobre modificaciones en Centros privados de Preescolar y Educación General Básica en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 33, de 12.4.85).*

Advertida error en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de fecha 21 de marzo de 1985 (BOJA nº 33 de 12 de abril de 1985) por la que se concede la transformación, clasificación definitiva y autorización de unidades, así como autorizar la transferencia de titularidad y cese de actividades a las Centros Privadas que se relacionan en el anexo de dicha Orden, procede su rectificación en los términos siguientes:

#### PROVINCIA DE HUELVA

En la página 771, primera columna, Municipio: Huelva, referente al Centro denominada: «Cardenal Spínala», donde dice: «Titular: R.R. Esclavas del Divino Salvador»; debe decir: «Titular: R.R. Esclavas del Divino Carazón».

Sevilla, 22 de enero de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

*CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, que desarrolla la Orden de 27 de diciembre de 1985, sobre supresión de barreras arquitectónicas en los edificios escolares públicos (BOJA núm. 5, de 21.1.86).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 5, de 21 de enero de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 127, apartado 1.b primera línea del mismo, donde dice: «Si el portal y la calle estuviesen a distancia corta...», debe decir: «Si el portal y la calle estuviesen a distinta cota...».

En la página 128, columna izquierda, apartado 4, primera línea del mismo, donde dice: «...si son de una horja...», debe decir «...si son de una hoja...».

Sevilla, 23 de enero de 1986

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 31 de diciembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de la contratación administrativa del suministro «diez equipos de verificación de contadores».*

Vistos, el Acta presentada por la Mesa de Contratación, reunida el día 30 de diciembre de 1985, y el informe elaborado por el

Servicio de Energía, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, que establece la vigente Ley de Contratos del Estado, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Adjudicar a la Empresa Metrega, S.A. el suministro de

«Diez equipos de verificación de contadores» por un importe de 30.000.000 Ptas. (Treinta millones de pesetas), que se abonará con cargo al concepto presupuestario 13.19.614 de acuerdo con el informe emitido al efecto por la Intervención de la Junta de Andalucía.

Segunda. Que por la Empresa adjudicataria se proceda a la constitución de la fianza definitiva, por un importe de 1.200.000 ptas. y a la formalización subsiguiente del contrato en lo cuantía, forma y plazos que determina el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares aprobado.

Tercero. Que por el Servicio correspondiente de la Consejería se proceda a incluir en el inventario los bienes que reglamentariamente así lo exigiesen.

Sevilla, 31 de diciembre de 1985

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Economía e Industria

## CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras: «proyecto de construcción de defensas en la Serranía de Córdoba» (PEI-14-CO-83).*

Vista la propuesta formulado por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 13 de noviembre de 1985, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: «Proyecto de construcción de defensas en la Serranía de Córdoba». Clave: PEI-14-CO-83, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

### HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Estampaciones Casado, S.A., en la cantidad de 7.822.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 10.145.520 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,77102997.

Sevilla, 3 de diciembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 30 viviendas en Chucena (Huelva) (H-84/070-V).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Edificación de 30 viviendas en CHUCENA (Huelva), Expediente H-84/070-V han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa CONTRACTOR, S.A. en la Cantidad de 72.265.979 pts., que represento una baja del 0% sobre el Presupuesto de Contrato.

Sevilla, 17 de diciembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

*RESOLUCION de 23 de diciembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras: proyecto complementario al de construcción de 200 viviendas en los Palacios (Sevilla), (SE-81/110-2).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras: Proyecto complementario al de construcción de 200 viviendas en Los Palacios (Sevilla), Expte. SE-81/110-2 han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa Obras y Construcciones Industriales, S.A. (OCISA) en la cantidad de 20.995.701 Pts.,

que representa una baja del 0'24 % sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 23 diciembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación urbanización de 50 viviendas en Bda. Cristo Rey, en Lebrija (Sevilla) (SE-85/08-U).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de reparación urbanización de 50 viviendas en la Bda. Cristo Rey en Lebrija (Sevilla), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Vías y Obras, S.A.», por la cantidad de 14.260.000 pesetas que representa una baja de 2,0444437 % sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 30 de diciembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1985, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de las obras de reparación de cubiertas en el grupo de 54 viviendas en Pinas Puente (Granada) (GR-85/14-P).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de reparación de cubiertas en el grupo de 54 viviendas en Pinas Puente (Granada), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Catexsa, S.A.», por la cantidad de 22.921.134 pesetas, que representa una baja de 1 % sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 30 de diciembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

*RESOLUCION de 13 de enero de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: «complementario de suministro de agua al grupo de 30 viviendas en Zurgena-barrio baja (Almería)», (AL-82/010-1).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras: «Complementario de suministro de agua al grupo de 30 viviendas en Zurgena-Barrio Bajo (Almería)», Expte. AL-82/010-1, han sido adjudicadas a favor de la Empresa J. Cerezo García en la cantidad de 1.800.000 Pts., lo que supone una baja del 1'3 % sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 13 de enero de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

*RESOLUCION de 13 de enero de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: «reforma del mercado de Pedro Abad (Córdoba)», (CO-84/12-A).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras: «Reforma del Mercado de Pedro Abad (Córdoba)», Expte. CO-84/12-A, han sido adjudicadas a favor de la Empresa Sociedad Cooperativa de Construcción de Villanueva de Córdoba en la cantidad de 7.100.000 Pts., lo que supone una baja del 0'32056% sobre el presupuesto de Contrato.

Sevilla, 13 de enero de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

*RESOLUCION de 16 de enero de 1986, sobre adjudica-*

ción definitiva de las obras «corrección de trazado en Rio Viboras» (JA-I-J-106).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 15 de enero de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente

CLAVE: JA-I-J-106. «CORRECCION DE TRAZADO EN RIO VIBORAS».

Y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

**HE RESUELTO:**

Adjudicar definitivamente los obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Productos Bituminosos, S.A. (PROBISA) en la cantidad de 21.700.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 22.226.825,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,976297784.

Sevilla, 16 de enero de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ORDEN de 23 de diciembre de 1985, por la que se adjudica definitivamente el concurso para la adquisición de «veintiún vehículos automóviles distribuidos en tres lotes»

Vistas las actuaciones de la Mesa de Contratación del Concurso público convocado por Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 17 de noviembre de 1985 (BOJA nº 110 de 23 de noviembre de 1985) para la contratación del suministro «Adquisición de veintiún vehículos automóviles distribuidos en tres lotes», en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto:

Adjudicar definitivamente el mencionado suministro en la forma siguiente:

EMPRESA	LOTE	OFERTA (Pts)
SYRSA	A- Diez vehículos Renault - 6 GTL	6.600.000
LUCEMOVIL	B- Nueve vehículos Seat Málaga 1'5 L	7.362.000
AMURRIO	C- Dos Vehículos Land Rover 88	3.000.000

La presente resolución agota la vía administrativa por lo que podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes.

Sevilla, 23 de diciembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 26 de diciembre de 1985, por la que se adjudica definitivamente el concurso para la adquisición de «tres embarcaciones y equipo para vigilancia e inspección pesquera»

Vistas las actuaciones de la Mesa de Contratación del concurso público convocada por Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 19 de noviembre de 1985 (BOJA nº 110 de 23 de noviembre) para la contratación del suministro «Adquisición de tres embarcaciones y equipo de vigilancia e inspección pesquera», en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto:

Adjudicar definitivamente el mencionado suministro a la Sociedad Mercantil RODMAN, S.A. por un importe total de Cuarenta y ocho millones de pesetas (48.000.000. Ptas)

La presente resolución agota la vía administrativa por la que

podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes.

Sevilla, 26 de diciembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1985, por la que se adjudican las obras de renovación de vía en la línea Utrera-Morón, tramo Utrera-La Trinidad, del P.K. 0,315 al P.K. 7,100.

Cumplidos los trámites exigidos por la vigente legislación de Contratos del Estado, en el expediente promovido para la adjudicación del contrato de obras relativo a la «Renovación de vía en la línea Utrera-Morón, Tramo Utrera-La Trinidad, del P.K. 0,315 al P.k. 7,100, y examinadas las ofertas presentadas

**HE RESUELTO**

Adjudicar el contrato de ejecución de las obras mencionadas a la empresa AGROMAN, S.A., por la cuantía de Doscientos dieciocho millones trescientas sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta (218.368.840.) pesetas, por ser la suya, la oferta en su conjunto, más ventajosa.

Sevilla, 30 de diciembre de 1985

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO  
Consejero de Turismo, Comercio y Transportes

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1985, por la que se adjudican las obras de construcción de una oficina de información turística y comercial en Santa Elena (Jaén).

Cumplidos los trámites exigidos por la vigente legislación de Contratos del Estado, en el expediente promovido para la adjudicación del contrato de obras relativo a la construcción de una Oficina de Información Turística y Comercial en Santa Elena (Jaén), y examinadas las ofertas presentadas

**HE RESUELTO**

Adjudicar el contrato de ejecución de las obras mencionadas a la empresa Rafael Cobaleda Cañada, S.A., por la cuantía de Cincuenta y nueve millones ciento treinta y cuatro mil (59.134.000) pesetas, por ser la suya, la oferta, en su conjunto, más ventajosa.

Sevilla, 30 de diciembre de 1985

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO  
Consejero de Turismo, Comercio y Transportes

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

RESOLUCION de 9 de agosto de 1985, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras realizadas por contratación directa.

Cádiz. Remodelación edificio núm. 9 de la Plaza de Mina., Se adjudica a D. Juan Cebada Ponés, por la cantidad de 24.463.150 pesetas.

Cádiz, 9 de agosto de 1985.- El Delegado, José Mº Díez Miguélez

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1985, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras realizadas por contratación directa.

Cádiz. Reparaciones varias en C.P. «Andalucía». Se adjudica a la Empresa COBOLSA, por la cantidad de 5.093.700 pesetas.

Chiclana. Reparaciones varias en Colegio Isabel la Católica. Se adjudica a D. Eduardo Amaya Benítez, por la cantidad de 5.640.000 pesetas.

Jerez F. Dotación de sistemas de alarmas en varios Centros. Se adjudica a la Empresa Seguridad Express, por la cantidad de 10.377.926 pesetas.

La Línea. Reparaciones en C.P. Sagrada Familia. Se adjudica a la Empresa MENG0 por la cantidad de 7.710.277 pesetas.

Puerto Serrano. Construcción 8 aulas de EGB en Avenida Escuelas. Se adjudica a la Empresa Vélez y Serrano por la cantidad de 43.460.000 pesetas.

San Fernando. Ampliación y reformas en Colegio Almirante Lauthé. Se adjudica a la Empresa Vélez y Serrano por la cantidad de 11.493.636 pesetas.

Cádiz, 30 de septiembre 1985.— El Delegado, José M. Díez Mi-guélez

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 1985, de la Dele-gación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras realizadas por contratación directa.*

Algeciras. Acondicionamiento de terreno en Colegio Adalides de Algeciras. Se adjudica a la Empresa MENG0, por la cantidad de 9.631.790 pesetas.

La Línea C. Reparaciones, en Colegio Ntra. Sra. de la Paz. Se adjudica a la Empresa MENG0 por 6.081.158 pesetas.

La Línea C. Acondicionamiento de terreno en Colegio García Lorca. Se adjudica a la empresa MENG0 por la cantidad de 6.354.189.

Jerez F. Construcción 10 aulas de EGB en Colegio San Telmo. Se adjudica a la Empresa D. FELIPE CASTELLANO RÉRINO por la cantidad de 55.921.649 pesetas.

Grazalema. Construcción 4 aulas EGB en Benamahoma. Se adjudica a la Empresa CIUCU por 26.410.121 pesetas.

La Línea C. Construcción 8 aulas en zona Centro. Se adjudica a la Empresa MENG0 por la cantidad de 44.209.520 pesetas.

Cádiz, 19 de noviembre 1985.— El Delegado, José M. Díez Mi-guélez

*RESOLUCION de 13 de enero de 1986, de la Delegación Provincial de Huelva, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las resoluciones de fecha 27 de diciembre de 1985, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se indican:

1° Construcción de 8 Udes. de E.G.B. en Almante (Huelva), adjudicada mediante contratación directa a la empresa José González Serrano, por un presupuesto de 46.900.726. Ptas.

2° Construcción de un C.P. de 10 Udes. en Bdo. de Corroles en Aljaque (Huelva), adjudicada mediante contratación directa a la empresa José González Serrano, por un presupuesto de 58.242.000. Ptas.

3° Sustitución de 12 Udes. en el C.P. «Tartessos» de Huelva capital, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Contractor S.A., por un presupuesto de 42.715.897. Ptas.

4° Construcción de 4 Udes. de Preescolar en Aljaraque (Huel-val), adjudicada mediante contratación directa a la empresa Manuel Zambrano Ramos, por un presupuesto de 17.051.253. Ptas.

5° Obras varias en el C.P. «Virgen del Carmen» de Punta Umbria (Huelva), adjudicada mediante contratación directa a la empresa Francisco Gómez Rubent, por un presupuesto de 5.662.743. Ptas.

6° Construcción de S.U.M. y obras varias en el Instituto de Bachillerato «José de Mirabent» en Isla Cristina (Huelva), adjudicada mediante contratación directa a la empresa Manuel Zambrano Ramos, por un presupuesto de 21.201.798. Ptas.

7° Ampliación de 4 aulas en el Instituto de F.P. de Ayamonte (Huelva), adjudicada mediante contratación directa a la empresa Manuel Zambrano Ramos, por un presupuesto de 17.512.497. Ptas.

Huelva, 13 de enero de 1985.— El Delegado, Alfonso Vázquez Medel

*RESOLUCION de 15 de enero de 1986, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de «suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Educación de adultos, dependientes de la Consejería» por contratación directa.*

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia del día 27 de noviembre de 1985, se aprobó un gasto de 46.041.130, pesetas, para la adjudicación por Contratación Directa, del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a centros de Educación de Adultos, dependientes de la Consejería», que ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en los párrafos 3° de los artículos 87 de la Ley de Contratos del Estado y 247 del Reglamento General de Contratación, habiéndose fiscalizado el gasto por la Intervención Delegada de esta Consejería el día 26 de noviembre, y con la misma fecha la Sección de Contabilidad Presupuestaria, tomó razón del Gasto.

Vistos las ofertas y muestras presentadas por los licitadores, y el informe de los técnicos calificadores.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto:

Primero: Adjudicar los siguientes lotes a los licitadores que a continuación se indica:

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
INDUSTRIAL COMERCIAL	1	125	9.774	1.221.750
FEGRAN, S.A.	3	125	14.474	1.809.250
Ambrosio Vallejo, 21	8	125	1.144	143.000
MADRID	15	38	69.970	2.658.860
	16	38	10.385	394.630
	19	114	16.169	1.843.266
			TOTAL	8.070.756
F.L. ANTONIO BETERE, S.A.	2	125	5.420	677.500
Ctra. Sevilla-Málaga, Km. 13'6	7	125	4.527	565.875
ALCALA DE GUADARIA (Sevilla)	17	38	9.700	368.600
	18	38	8.625	327.750
	5	2.000	4.767	9.534.000
			TOTAL	11.473.725

UNIVERSITA, S.A. C/ Velázquez, s/n ALCALA DE GUADAIRA (Sevilla)	5	900	4.790	4.311.000
			TOTAL .....	4.311.000
LUIS CORDON MORIEL Polg. Ind. «El Pino». Parcela 14.Nave 3 y 4 SEVILLA	5	2.492	4.475	11.151.700
			TOTAL .....	11.151.700
GRUPO SABED, S.A. C/ Almansa, 73 28040. MADRID	12	152	19.980	3.036.960
			TOTAL .....	3.036.960
AQUIVIRA C/ Santa Clara, 17 41002. SEVILLA	13	38	15.000	570.000
			TOTAL .....	570.000
EL CORTE INGLES, S.A. C/ Villegas y Marmolejo, s/n 41005. SEVILLA	10 11	76 vº1º 76	14.662 5.725	1.114.312 435.100
			TOTAL .....	1.549.412
SUR DIDACT'3 C/ Trabajo, 8. 41010. SEVILLA	9	76	49.500	3.762.000
			TOTAL .....	3.762.000

El importe adjudicado asciende a 43.925.553 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 20.01.611 del presupuesto de gastos de la Consejería de Educación y Ciencia, lo que supone una baja de 866.827 pesetas.

Se declaran desiertos los lotes: 4, 6 y 14, por un importe de 1.248.750 pesetas.

Segundo: Las empresas adjudicatarias vendrán obligadas a constituir una fianza del 4% y a la formalización del contrato, en la cuantía, forma y plazos que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tercero: Publicar en el B.O.J.A la presente Resolución a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento.

Sevilla, 15 de enero de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 16 de enero de 1986, por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa del contrato «adquisición de ocho vehículos todo terreno, con destino al programa de apoyo a las Escuelas Unitarias rurales».

Esto Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la citada Resolución para la adjudicación por contratación directa, a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, de la «adquisición de ocho (8) vehículos todo terreno, con destino al Programa de Apoyo a las Escuelas Unitarias Rurales dependientes de la Consejería».

Empresa adjudicataria: RENAULT  
Importe adjudicado: 14.800.592 ptas.

Sevilla, 16 de enero de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 15 de enero de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa obra (JA-1-CO-102).

Con fecha 10.10.85, la Dirección General de Obras Públicas ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: «Acondicionamiento de la C-336 de Aguilar a Iznalloz, p.k. 15,300 al 27,800. Tramo: Cabra-Carcabuey», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 3.10.85.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al

levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957 los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan padido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial.

Córdoba, 15 de enero de 1986.- El Delegado

RELACION DE AFECTADOS  
 TERMINO MUNICIPAL DE CABRA

FINCA N°	PROPIETARIO	CULTIVO	M <sup>2</sup> SUPERFICIE	DIA	HORA
1	D. Joaquín García Osuna Juan XII, 4 Cabra	Olivar	2.040	3-3	
2	D. Francisco Durán Castra Bachiller, 1 Cabra	Olivar	3.290	3-3	
3	D. Antonio Osuna Caballero Pedro Gómez, 15 Cabra	Olivar	3.600	3-3	9'30
4	D. José Osuna González Almazar, 49 Cabra	Olivar	1.080	3-3	
5	D. Adolfo Viguera Delgado Dtor. Marañón, 9 Córdoba	Olivar	4.270	3-3	
6	D. Manuel Castro Medina Belén, 32 Cabra	Olivar	2.110	3-3	
7	D. Celso Moreno Beca Avda. Góngora, 22 Cabra	Olivar	1.550	3-3	
8	D. Vicente Caballero Urbano Pedro Gómez, 14 Cabra	Olivar	3.130	3-3	10'30
9	D. Ramón Osuna Pérez D <sup>a</sup> Leonor, 20 Cabra	Olivar	430	3-3	
10	D. Fulgencio Aguilar Cabrera Avda. del Cautivo, 17 D <sup>a</sup> Mencía	Olivar	1.190	3-3	
11	D. Adolfo Viguera Delgado Dtor. Marañón, 9 Córdoba	Olivar	1.030	3-3	
12	D. Antonio Osuna Luque Santa Ana, 5 Cabra	Olivar	4.000	3-3	
13	D <sup>a</sup> . Maruja Prieto Navas Martín Belda, 86 Cabra	Olivar	320	3-3	11'30
14	D. Francisco Cabanillas Jiménez Aradillo, 30 D <sup>a</sup> . Mencía	Olivar	1.430	3-3	
15	D. Francisco Cabanillas Jiménez Aradillo, 30 D <sup>a</sup> . Mencía	Viñedo	4.650	3-3	
16	Hrdos. de Antonio Melgar Cabello J. de la Peña Aguayo. Blq. 6 Cabra	Viñedo	2.930	3-3	
17	D. Rafael Fuentes Valderrama Romero Melchar, 8 Cabra	Olivar	1.960	3-3	12'30
18	D. José Montes Galisteo Santa Ana, 19 Cabra	Olivar	1.520	3-3	
19	D <sup>a</sup> . Carmen Osuna Osuna Santo Ana, 20 Cabra	Olivar	1.950	4-3	
20	D <sup>a</sup> . Carmen Osuna Luque Juan Carandel, 11 Cabra	Olivar	1.220	4-3	
21	D. Juan Valverde Luque Avda. Fuente del Río, 15 Cabra	Olivar	2.680	4-3	9'30
22	D. Juan Valverde Luque Avda. Fuente del Río, 15 Cabra	Olivar	2.650	4-3	
23	D. Tomás Valverde Luque D <sup>a</sup> . Leonor, 22 Cabra	Olivar	4.025	4-3	
25	D. Fermín Caballero Arenas Santa Ana, 6 Cabra	Olivar	630	4-3	
26	D <sup>a</sup> . Purificación Jiménez Benítez Ruiz de Alda, 14 Torre del Compo (Jaén)	Olivar	19.895	4-3	10'30
27	D. Enrique Onieva Jiménez Avda. Carlos III, 16 Córdoba	Olivar	8.590	4-3	
28	IARA Tomás de Aquino, 1 Córdoba	Pedrizo	590	4-3	
29	Hrdos. de Ventura Benítez Delgado Martín Belda, 2 Cabra	Pedrizo	2.700	4-3	
30	D. Rafael Flores Calvo Cayetano Muriel, 16 Cabra	Pedrizo	730	4-3	
31	D. Alfonso Valverde Lopera Los Pelaos (C. Agraria)	Pedrizo	440	4-3	11'30
32	D. Tomás Serrano Pozo San Roque, 14 Cabra	Pedrizo	230	4-3	
33	Fuente del Lanchar Patrimonio del Estado IARA	Pedrizo	130	4-3	
34	D. Rafael Flores Calvo Cayetano Muriel, 16 Cabra	Pedrizo	90	4-3	
35	D. Francisco Flores Calvo Juan Ruiz Moreno, 9 Cabra	Pedrizo	90	4-3	12'30

36	D. Rafael Flores Calvo Cayetano Muriel, 16 Cabra	Pedrizza	550	4-3	
37	Hrdos. de Ventura Benítez Delgado Martín Belda, 2 Cabra	Pedrizza	690	6-3	
38	Hermanos Valverde Lopera Los Pelaos (C. Agraria)	Pedrizza	490	6-3	
39	Hrdos. de Ventura Benítez Delgado Martín Belda, 2 Cabra	Erial-Pastos	7.120	6-3	9'30
40	D. Francisco Pacheco Marín Priego, 32 Cabra	Olivar	7.060	6-3	
41	Hrdos. de Ventura Benítez Delgado Martín Belda, 2 Cabra	Erial-Pastos	7.170	6-3	
42	D. Francisco Pacheco Marín Priego, 32 Cabra	Olivar	3.810	6-3	
43	Hrdos. Ventura Benítez Delgado Martín Belda, 2 Cabra	Erial-Pastos	18.640	6-3	10'30
44	Hrdos. de Juan Benítez Delgado José Solís, 15 Cabra	Erial-Pastos	6.250	6-3	

Lugar: Ayuntamiento de Cabra.  
Días: 3, 4 y 6 de marzo de 1986.  
Horas: a partir de las 9'30.

45	Dª Ventura Benítez Soria Pasaje J. Tellería, 5 Córdoba	Erial-Pastos	8.210	11-3	
46	Dª Ventura Benítez Soria Pasaje J. Tellería, 5 Córdoba	Olivar	5.340	11-3	
47	Dª Ventura Benítez Soria Pasaje J. Tellería, 5 Córdoba	Monte bajo	13.040	11-3	9'00
48	D. Jaime Camacho Delgado Don Pedro, 3 Carcabuey	Olivar	3.950	11-3	
49	D. Nicolás Alférez Lozana Héroes de Toledo, 47 Priego de Córdoba	Olivar	16.400	11-3	
50	D. Pedro Mª Serrano Galisteo Carrera Santa Ana, 15 Priego de Córdoba	Olivar	17.330	11-3	
51	D. Pedro Mª Serrano Galisteo Carrera Santa Ana, 15 Priega de Córdoba	Erial	3.670	11-3	
52	D. Juan Pérez Marín Martín Belda, 29 Cabra	Cereal	930	11-3	10'00
53	Dª Ramona Serrano Serrano Castilla, 1 Carcabuey	Cereal	1.610	11-3	
54	D. Pedro Mª Serrano Galisteo Carrera Santa Ana, 15 Priega de Córdoba	Olivar	630	11-3	
55	D. Juan Pérez Marín Martín Belda, 29 Cabra	Olivar	550	11-3	
56	D. Antonia Serrano Serrano Priego, 15 Cabra	Olivar	2.590	11-3	
57	D. Juan Pérez Marín Priego, 15 Cabra	Erial	2.930	11-3	11'00
58	D. Antonio Serrano Serrano Priego, 15 Cabra	Olivar	1.330	11-3	
59	D. Pedro Mª Serrano Galisteo Carrera Santa Ana, 15 Priega de Córdoba	Mante bajo	9.430	11-3	
60	D. Juan Pérez Marín Martín Belda, 29 Cabra	Monte bajo	7.930	11-3	
61	D. Agustín Secillo Montes Comandancia G. Civil, Córdoba	Olivar	3.560	11-3	
62	D. Sixto Muriel Rica Capitán, 5 Carcabuey	Olivar	3.390	11-3	12'00
63	IARA Tomás de Aquino, 1 Córdoba	Erial	1.560	11-3	
64	D. Juan Marín Cabezu San Isidro, 9 Carcabuey	Olivar	2.030	11-3	

Lugar: Ayuntamiento de Carcabuey.  
Día: 11 de marzo de 1986.  
Horas: a partir de las 9'00.

Córdoba, 15 de enero de 1986.- El Delegado.

## AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO

ANUNCIO sobre modificaciones introducidas a la convocatoria de un concurso de ideas.

Par el Plena de la Corporación de 15 de octubre de 1985

fueran aprobadas las modificaciones introducidas a la Convocatoria del Concurso de Ideas para la intervención en el conjunto urbano de las antiguas terrenos del Ferracarril, quedando modificadas las siguientes condiciones:

Jurado: El concurso será fallado por un jurado presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde de Valverde del Camino.

Calendario: El plazo de inscripción finalizará a los treinta días

hábiles de la publicación correspondiente en el Boletín Oficial del Estado.

Concursantes: Podrán participar en el Concurso los Arquitectos Superiores e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos colegiados en España, individualmente o asociados y equipos pluridisciplinarios encabezados por los mismos.

Para el conocimiento de las Bases de Concurso y de su modificación véanse los BOE nº 221 de 14 de septiembre de 1985 y BOE nº 282 de 25 de noviembre de 1985.

Valverde del Camino, 9 de diciembre de 1985.— El Alcalde, Antonio Santos Montes

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villagas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

## PUBLICACIONES

### Colección TEXTOS LEGALES

Núm.	Título	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición)	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.

### Colección LEGISLACION

- Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía». 2.500 pts.
- Ley y Reglamento de Reforma Agraria. 500 pts.

### Colección ESTUDIOS y DOCUMENTOS

- Catálogo de Suelos de Andalucía. 1.500 pts.
- PEMARES 1983. Investigación Acuicola y Marisquera. 500 pts.
- Guía de los transportes públicos por carretera. Andalucía 1985. 1.000 pts.
- El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales. 1.500 pts.

- **Pedidos a:** SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A.  
Apartado de Correos núm. 100.000.  
41071 SEVILLA.

- **Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de:  
**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 1986

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCIÓN

- 2.1. Las suscripciones al BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1986, es de 7.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.000 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.
- 3.3. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).  
NO SE ACEPTARÁN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVÍO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

### 6. RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES

- 6.1. En evitación de que se acumulen las renovaciones de las suscripciones para 1986 en los últimos momentos y con el fin de agilizar los trámites de organización, indicamos la conveniencia de que estas renovaciones para el año 1986, se empiecen a comunicar al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** a la mayor brevedad y se indique en el escrito correspondiente el **número de la suscripción**, así como que se adjunte al mismo el talón nominativo conformado o la fotocopia del resguardo del giro postal, **en cualquier caso a nombre de BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.